



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 139

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2014

ACTA 139

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de junio del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 13 de junio**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 137 y 138 de fechas 23/05/2014 y 7/06/2014 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo (Repartido 1007).
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Mesa Redonda “El agua que bebemos” (Repartido 1009).
3. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Intenso tránsito vehicular calle España y Capdevielle (Repartido 1010).
4. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Problemática tránsito frente a la Escuela de Bellaco (Repartido 1011).
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Problemática tránsito frente a la Escuela N° 73 (Repartido 1012).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo (Repartido 1013).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo (Repartido 1014).
8. **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de destinar un espacio público para denominarlo Plaza Pública Susana Fontana de Heber.

Fray Bentos, 11 de junio de 2014

La Secretaria”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Berta Fernández, Nelson Márquez, Mtro. Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Daniel Villalba, Sandra Dodera, Hugo Amaral, Mtra. Élide Santisteban, Dr. Marcelo Casaretto, Prof. Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, Alberto Rivero, José L. Almirón, Luis Massey, Humberto Brun y Dr. Duilio Pinazo.

SUPLENTES: Miguel Á. Vila (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Horacio Prieto (20:09), Isidro Medina (20:12) y Fulco Dungey (20:25).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Marcelo Cabral, Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Alejandro Castromán, Daniel Porro y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Prof. Bettina Caraballo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

En primer lugar procederemos a la aprobación de actas.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las actas 137 y 138 de fechas 23/5/14 y 7/6/14. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Pasamos al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Deseo mocionar que se envíe nota al señor Jefe de Policía por la faltante de una camioneta en la comisaría de la localidad de Algorta ya que la existente se siniestró y hace cuatro meses que al no tener unidad deben requerir una a localidades cercanas. Además, se solicite al señor Intendente de Río Negro la posibilidad de que se arreglen las calles al ingreso de dicha localidad porque fueron levantadas pero no están pavimentadas y esto hace que al levantarse las calles los vecinos tengan problemas en sus casas porque se les inundan.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila.

Por favor, señores Ediles, solicito silencio.

Puede proseguir.

SRA. SANDRA DODERA. También solicito se envíe una nota de felicitaciones al fraybentino Gastón Ramírez que está integrando la Selección Uruguaya de Fútbol para este mundial.

En el barrio Laureles los vecinos piden un lugar de esparcimiento para practicar deportes o una plaza pública con actividades recreativas. Podría ser cercano al arroyo donde está reparándose el puente; hay un predio que podría ser utilizado por la Intendencia. Además, solicitar a la Jefatura de Policía mayor vigilancia policial para este barrio porque hay muchos consumidores que provocan malestar entre los vecinos.

Solicito también que se eleven notas de condolencias a las diferentes asociaciones de jubilados de nuestra ciudad por el reciente fallecimiento de Luis Colotuzzo, un trabajador, un luchador de las clases sociales de los pasivos; también elevar esa nota a la Onajpu (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay).

Serían esos los planteamientos.

SR. PRESIDENTE. Voy a pedirle que repita las mociones de a una porque debido al ruido no pude anotar todas. Las voy a poner a consideración de a una.

SRA. SANDRA DODERA. En el tema de Algorta: dirigir una nota a Jefatura de Policía por la falta de camioneta en la comisaría debido a que hay que requerir unidad a las localidades vecinas; nota al Intendente de Río Negro porque se inundan las casas debido a que levantaron las calles y están sin pavimentar. Se están haciendo canaletas pero el agua no corre.

La otra nota es de felicitaciones a Gastón Ramírez.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado en primer término por la señora Edila en cuanto a la localidad de Algorta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 22.

SRA. SANDRA DODERA. En segundo lugar enviar nota de felicitación a Gastón Ramírez que está integrando la selección uruguaya de fútbol.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, señores Ediles, la moción de la señora Edila Dodera.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 23.

SRA. SANDRA DODERA. Lo otro es en relación al barrio Laureles: la inquietud de vecinos de poder contar con un espacio público para entretenimiento o para hacer deportes; podría ser una plaza pública para realizar estas actividades recreativas porque no tienen ningún lugar cercano.

También solicitan mayor vigilancia policial para ese barrio; elevar una nota dirigida a la Jefatura de Policía debido a que hay consumidores que molestan a los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila sobre el barrio Laureles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 19 en 21.

En último término, ponemos a consideración el envío de notas de condolencia a todas las asociaciones de jubilados a nivel local y a la Onajpu a nivel nacional por el fallecimiento de Luis Colotuzzo.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 22.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que voy a tratar de desglosarlo tranquilo porque quizás no es para la media hora previa pero sí es para buscarle una solución: en la ciudad de Young se clausuró la policlínica Iris Guerra por problemas edilicios. Se han reunido arquitectos y médicos y tomaron la decisión de clausurarla.

Me gustaría que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que junto con las autoridades departamentales de ASSE se pueda encontrar una solución a esta situación. Habría que llamar a las autoridades departamentales para buscar una solución y poder abrirla ya que allí se atiende una barriada muy grande y es la primera solución que se puede encontrar ese edificio.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo que solicita el señor Edil: el pase de lo presentado a la Comisión de Asistencia Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 19 en 21.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Buenas noches a todos.

Quiero solicitar al Ejecutivo Departamental si a través de la Alcaldía de Nuevo Berlín existe la posibilidad de que se pueda repintar el monolito que tiene sobre él un trozo del muro de Berlín; fue un hecho histórico muy importante para la humanidad y realmente se encuentra en un estado bastante feo.

También mociono solicitar al Ejecutivo que a través de la Dirección correspondiente se puedan realizar controles de la velocidad del tránsito en avenida Rincón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental para que este por medio del Municipio de Nuevo Berlín vea la posibilidad de repintar el monolito que lleva sobre él un trozo del muro de Berlín.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 21.

En segundo lugar la señora Edila mociona el envío de nota a la Intendencia de Río Negro solicitando que a través de la Dirección correspondiente se puedan realizar controles de velocidad del tránsito en avenida Rincón. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quisiera referirme al Colegio Laureles de la Inmaculada que cumple hoy sus 60 años; un colegio católico franciscano con arraigada tradición en el medio fraybentino. La felicidad de hoy es fruto del esfuerzo de todo el personal, dirección, personal docente, no docente, funcionarios, padres y niños que con fortaleza llevan adelante cada día la labor con mucha alegría para canalizar sueños, fluir en la creatividad, romper barreras de timidez y enseñar a amar la vida con humildad.

Desde aquí les deseamos muchas felicidades y que tengan toda la sabiduría para guiar en cada ser esa abrumadora energía, que sea transformada en pensamientos positivos, en conocimientos críticos y constructivos que le den a los estudiantes las herramientas para llegar a ser mujeres y hombres seguros capaces de triunfar.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera enviar una nota de felicitación y que pasen estas palabras a dicho centro de estudios.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila en cuanto a enviar una nota de felicitación al Colegio Laureles y el pase de sus palabras con motivo de festejarse en el día de hoy su 60° aniversario.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a una problemática que está surgiendo en zonas alejadas de nuestro departamento.

El camino Paso Soca está bastante deteriorado, hay un pozo en el cual han peludeado camiones con madera y el otro día también peludeó un camión con vacunos (ld)/ al cual tuvieron que abrirle la puerta y tirarlos abajo. Hay que darse cuenta de que ese ganado que iba para el frigorífico se machucó todo y tuvo que volver a su establecimiento. Y no termina ahí el tema.

En el camino Paso Soca, si hay un accidentado –que ni Dios permita– la ciudad más cercana que tiene Sarandí de Navarro es Paso de los Toros a 60 kilómetros y tiene que pasar por ahí la ambulancia.

Pido que mis palabras, y voy a solicitar al Cuerpo que me acompañe, sean enviadas al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras para que urgente tomen cartas en el asunto.

Otro tema. El estado de los caminos de la colonia alemana y de la Colonia César Mayo Gutiérrez, es una cuenca netamente lechera y hasta los camiones de Claldy tengo entendido que han peludeado.

Si el Cuerpo me acompaña quiero que se le envíe nota al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras, para que *urgente* se tomen cartas sobre este tema.

Con respecto al camino a César Mayo Gutiérrez que también se considere toda la entrada del tambo de Bello, Chauchenko y Bidegain (*sic*), porque a veces se nombra a Mayo Gutiérrez y se olvidan de algunos otros tambos de la zona. Los camiones de Claldy tienen que andar continuamente y los caminos están en mal estado.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras. Gracias.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo Departamental, especialmente a la Dirección de Obras, para que tome las medidas necesarias por el mal estado...

SR. HORACIO PRIETO. Sí, hay un pozo en el cual peludean. Así como lo dije.

SR. PRESIDENTE. Adjuntamos sus palabras.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 19.

En segundo lugar, enviar nota al Ejecutivo Departamental, especialmente a la Dirección de Obras, por el mal estado del camino de las colonias alemana y César Mayo Gutiérrez. Le adjuntamos sus palabras.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

El primer tema por el cual me anoté en la media hora previa ya fue planteado, pero vamos a reafirmar nuestro sentimiento por la muerte de don Luis Colotuzzo.

Naturalmente queríamos decir algo sobre este verdadero luchador por la causa de los jubilados; en su época de activo fue gremialista y fue el fundador de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas.

Como el tema ya fue planteado lo voy a dejar por ahí.

Quiero plantear un tema sobre el tránsito en la ciudad de Fray Bentos. En calle Rincón entre Florencio Sánchez y Arizti hay varios comercios, sobre todo hay un comercio de venta de repuestos y una gomería, y lo que he observado es que a veces paran muchas motos, vehículos en doble fila, en la gomería donde se está trabajando se pone un cono; se dificulta mucho el tránsito en esa zona.

Creo que sería bueno, en calle Rincón al llegar a Arizti, por la acera derecha, hacer un estacionamiento de motos. Pienso que un estacionamiento de motos en ese lugar mejoraría mucho el tránsito porque se dejaría de estacionar en doble fila, como muchas veces pasa.

Quiero solicitar a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental que en esa esquina se pueda hacer un estacionamiento de motos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota para que se pueda implementar un estacionamiento de motos en calle Rincón entre Florencio Sánchez y Arizti.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Finalizada la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Según lo conversado con los coordinadores, vamos a solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos, si el Cuerpo nos acompaña.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración un cuarto intermedio de 10 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración un cuarto intermedio de 10 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Informes de Presidencia

Quiero contarles que el señor René Boretto obsequió para la biblioteca de la Junta su último libro titulado: “Fray Bentos, Patrimonio Cultural e Industrial”. El mismo se encuentra en la biblioteca a disposición de todos los señores Ediles.

La Mesa procedió a enviarle una nota de agradecimiento.

Por otro lado, según el resultado final del sumario que se le instruyó a la funcionaria Tania Massey, del que les fuera informado a los coordinadores de bancada en reunión de fecha 11 de junio, la Mesa va a proponer un Proyecto de Resolución, lo cual también les fue informado a los coordinadores.

Ya todos están en conocimiento. Lo ponemos a consideración.

(Interrupción).

Ese fue el arreglo al que llegamos con los coordinadores. Si algún señor Edil lo solicita, se le dará lectura.

(Dialogados).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Soy Edila y tengo el mismo derecho que los demás Ediles.

No voy a votar nada que no haya leído. Así que discúlpeme. Arreglarán las cosas entre ustedes pero yo antes de votar tengo que leer el informe. Por mí nadie habla, lo tengo que ver. Y no estoy de acuerdo, no voy a votar eso y quiero fundamentar que si no tengo conocimiento de algo no voy a votar en absoluto.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, le vamos a dar lectura. Fue lo que se había acordado con los coordinadores...

(Interrupción).

Estoy en el uso de la palabra.

Fue el acuerdo que se había hecho con los coordinadores, ellos les iban a transmitir al resto de los señores Ediles; pero no hay problema, se le dará lectura.

Tiene la palabra el señor Edil Massey. (lp)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Como se trata de quien se trata, quiero dejar constancia que me retiro de Sala.

(Así lo realiza).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Por una cuestión de funcionamiento es la aclaración que quiero hacer.

Si tenemos coordinadores en las bancadas es justamente para que se nos informe sobre los temas que han resuelto. ¿Quiénes son los coordinadores, señor Presidente? Es la representación de la bancada políticamente en cada partido. Y puedo comprender el reclamo que se acaba de hacer, pero de antemano nosotros estamos informados por nuestros coordinadores; no quiero entrar en discusión sobre el tema, simplemente quiero recordar que tenemos una función de Coordinadores y para qué está esa función; yo lamento que no se esté cumpliendo cabalmente, no es nuestro caso, porque a las funciones nuestro coordinador las cumple. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. En el mismo sentido, señor Presidente. Quisiera recordarle a algunos Ediles o al Cuerpo, y me estoy dirigiendo a usted especialmente como Presidente, que la figura del coordinador no existe en el Reglamento de la Junta Departamental; es una figura que articula, que generalmente se ha utilizado para poder agilizar mucho las cosas pero reglamentariamente no existe, y en este caso específico que se va a tratar, yo no tengo conocimiento del informe, no leí absolutamente nada, por lo tanto también un poco en línea con lo que dice la Edila Dodera me gustaría que se leyera para tomar conocimiento hoy. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se va a proceder a leer el proyecto.

(Así se realiza).

SR. PRESIDENTE. Muy bien, si nadie tiene dudas, ponemos a consideración el proyecto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 19.

Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito rectificación de la votación, señor Presidente.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, evitemos los dialogados porque estamos votando.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. El Reglamento es claro, se votó dos veces el informe, la Edila votó dos veces afirmativo el informe, yo creo que ya está; si la Edila no entiende lo que se está votando, ese es otro problema.

El Reglamento dice que no se puede rectificar más de dos veces, en las dos oportunidades que se puso a consideración el informe que la Mesa expuso, la Edila votó

afirmativamente, no se puede cambiar el voto después de haberlo emitido -vuelvo a insistir señor Presidente-, si no se entendió claramente lo que se estaba votando, ese es otro tema.

SR. PRESIDENTE. La Edila Dodera solicitó la rectificación de la votación y de acuerdo a lo que dice el artículo 128 del Reglamento se puede realizar una sola rectificación.

Tiene la palabra la Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. A mí me parece que hay un error en cuanto a la solicitud de la Edila, porque una cosa es pedir la reconsideración, entonces se vuelve a votar, pero ella pidió la rectificación.

En la rectificación es claro que se va a volver a votar, no es que alguien gritó ni nada, hay una confusión de términos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la rectificación de la votación.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 19.

En consecuencia: **Resolución 262/014**

VISTO: Las actuaciones seguidas en el sumario administrativo determinado el día 9 de mayo de 2014 por Resolución 258/014 a la funcionaria Tania Massey, que culminan con el informe final presentado por la Instructora Sumariante Dra. Aissa Mazzilli;

RESULTANDO: Que se observaron rigurosamente los plazos y requisitos procedimentales exigidos para la sustanciación del mismo, respetándose las garantías del debido proceso;

CONSIDERANDO: I) Que se entiende probado que no surge responsabilidad respecto de la comisión de una falta administrativa por parte de la funcionaria Tania Massey, quien justificó debidamente las ausencias a su lugar de trabajo con los certificados médicos presentados;

II) Que se sugiere la asignación a dicha funcionaria de otra función o tarea en los días y horas hábiles de funcionamiento de la oficina, sin que ello implique un cambio de categoría o grado desde el punto de vista presupuestal-administrativo;

ATENTO: A lo establecido precedentemente;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Apruébase lo establecido en el Considerando I, dejando constancia de la instrucción del sumario y de su resolución en el legajo personal de la funcionaria.

2º) Facúltase a la Mesa para proceder según lo sugerido en el Considerando II, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, artículos 156 y 160, del Reglamento de esta Corporación.

3º) Efectúense las anotaciones y comunicaciones legalmente establecidas.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: requerir al señor Intendente Departamental la nómina de funcionarios que han quedado en carácter de permanente en su cargo luego del convenio colectivo que firmara junto a Adeom y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(Exp. 3154)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 18 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, gracias, señor Presidente. Este arreglo que se hizo entre el Intendente y el Gremio de Adeom... obviamente que por fuera de la Junta Departamental, porque parece que el Cuerpo nunca es tenido en cuenta cuando se quiere hacer esta clase de arreglos y por eso la Corporación votó otra cosa, lo que hace que los funcionarios a los cuales se les inventó esa clase de arreglo jurídico de dejarlos permanentes en el cargo no puedan acceder a una información que tendría que ser de acceso público.

Acá en este país existe una ley que es de transparencia, así se le llama, así cualquier ciudadano puede acceder a una información; si hay una ley que garantiza esto, supongo que esa ley debe estar por encima de cualquier voluntad, del Intendente y del propio gremio de Adeom. Por lo tanto, muchos funcionarios que han ido a notificarse de esto al propio gremio de Adeom, han solicitado una copia de las personas y de los funcionarios que han quedado en ese tipo de carácter permanente en el cargo y no han tenido acceso. Han pedido que les hagan una fotocopia y les han dicho que no, que esa lista está dentro del gremio y que no es para conocimiento de nadie, han pretendido sacar una foto de esa resolución y tampoco se les ha permitido; por lo tanto teniendo en cuenta que hay libertad de acceso a la información y que los Ediles no estamos puestos acá a dedo sino que estamos votados por la voluntad popular y que tenemos -quieran o no- la potestad de contralor del Ejecutivo Departamental, me parece -señor Presidente-

que es bueno que los Ediles podamos contar con la nómina de los funcionarios que han sido declarados en este carácter de permanentes por parte del Intendente en común acuerdo con el gremio de Adeom.

Por lo tanto creo que el planteamiento es sencillo, es entendible y le solicito a usted, como no hay Ediles en Sala para votar el tema, que el mismo sea derivado a la comisión que estime pertinente para que la misma, si ve que estos argumentos pueden ser utilizados para solicitarle al señor Intendente la nómina de los funcionarios que han quedado en este carácter de permanente en su cargo, pueda elevar a la Junta Departamental esa nómina. Sería ese el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, el tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.
(ms)/

Continuamos.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: apoyo a un proyecto de ley respecto a que en las hojas electorales pueda ser utilizado el lenguaje Braille.
(Exp. 3155)

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. El Senador del Partido Colorado Germán Cardozo presentó un proyecto de ley a través del cual propone que la Corte Electoral habilite en las hojas de votación de los partidos políticos que se puedan incluir caracteres en sistema Braille.

En este país se habla mucho de generar igualdad de oportunidades para todo el mundo. Hay una Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad –personas a las que se pretende incluir dentro del ámbito laboral– pero lamentablemente no es cumplida por ningún organismo público, por ningún Gobierno Departamental, y siempre se está en deuda con las personas con capacidades diferentes, incluso a la hora en que todos debemos tener esa igualdad en el momento de elegir a nuestros gobernantes.

El proyecto del legislador colorado y batllista consta de un artículo que establece: *“Modificar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 7812. En esa modificación se establece que el sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación, que deberán llevar impresos los nombres de los candidatos propuestos para cada elección y ser de papel común, de color blanco y de tamaño uniforme. Las antedichas hojas de votación podrán incluir expresiones en lenguaje táctil, destinadas a los electores no videntes, sin*

perjuicio de la facilidad prevista por el artículo 95 de la presente ley.” De esta manera el legislador colorado pretende superar el posible impedimento normativo para que las hojas de votación contengan caracteres en lenguaje táctil, destinado a los electores no videntes.

Cardozo dijo además que no obsta a que el elector no vidente se haga acompañar por una persona de su confianza cuando va a emitir el sufragio, solución que hasta el momento ha sido la aportada por nuestra legislación.

Este dispositivo para asistir al votante en las listas de votación en el sistema Braille fue creado por un uruguayo de 48 años que se llama Luis Gómez, que estuvo viviendo muchísimos años en Argentina y es Ingeniero en Electrónica e instaló una empresa especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de equipos, y la está dirigiendo desde nuestro país.

Ya en el año 2013 aquí en Uruguay la empresa MCA contacta a este uruguayo para plantearle la necesidad de crear un dispositivo que otorgue a los ciegos la posibilidad de ejercer su derecho al voto secreto, y el Ingeniero acepta el desafío. Con este dispositivo se soluciona el problema porque no hay ninguna clase de impedimento legal para poder implementar el sistema.

Se realizó la solicitud de entrevista a la Corte Electoral para poder presentar ese dispositivo y la respuesta que tuvo este uruguayo que –reitero– inventó ese sistema, es que debía esperar que terminaran las elecciones internas para de esa manera tener la consideración de la Corte Electoral.

Se trata de dar igualdad de oportunidades en el momento del sufragio. A veces es lamentable que la persona no vidente tenga que confiar en otra para que lo pueda acompañar al cuarto para emitir el voto, por ejemplo en un familiar, o cuando no lo tiene en alguien que cruza por ahí, e incluso muchas veces solicitarle al Presidente de la Mesa. De esta otra manera se estaría democratizando la posibilidad de que la persona no vidente pueda votar como lo hace todo el mundo.

En Argentina la implementación de este dispositivo dio buenos resultados; se instaló en más de 2 mil mesas de votación y fue muy bien considerado por las personas que hicieron uso del mismo. En nuestro país fue evidente que hubo listas de votación que implementaron el sistema, pero se rechazaron e iban a ser impugnadas.

Acá el tema es no tener un doble discurso con la inclusión; tanto hablamos de la inclusión y al final esta no es posible porque tenemos trabas que hacen que personas con capacidades diferentes, en este caso no videntes, no puedan tener el mismo derecho que el resto de los orientales.

Por lo tanto, solicito a usted que este planteamiento, tal cual lo he realizado, pase a la comisión que estime pertinente para que si la misma ve que estos argumentos son valederos pueda apoyar la iniciativa del Senador del Partido Colorado, Germán Cardozo, requerir el apoyo del Congreso Nacional de Ediles y que las diferentes Juntas Departamentales del país puedan dar su consentimiento para que este proyecto sea implementado, así como elevar también a la Corte Electoral que se está aprobando esto presentado por el mencionado Senador.

Ese es el planteo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala planteamiento referido al desarrollo de la región, principalmente a nivel portuario, respecto a: 1) preocupación por la falta de carga hacia el puerto de Fray Bentos y necesidad de capacitación; 2) posibilidad de que el barco portacontenedores que opera entre Paysandú y Montevideo llegue a Fray Bentos; falta de grúas; y preocupación por la no compra de la draga que la ANP tenía presupuestada; 3) reactivación de la vías del tren.
(Exp. 3156)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema.
(Se vota).
Negativa. 20 en 22.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

Si vamos al original del planteamiento a este tema lo presenté hace varias sesiones, pero por impedimentos no pude estar presente para poder desarrollarlo; creo que viene del mes pasado. Incluso había pasado al orden del día de la próxima sesión y fue archivado, por lo tanto volví a presentarlo...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Continúe, por favor.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, este planteamiento... ¡Ah, señor Presidente! ¡Por favor! Que pare el cotorrerío (*sic*). En serio, porque si no presentan temas, por lo menos que...

SR. PRESIDENTE. Por favor, enfóquese en el tema.

(Dialogados).

Le pido disculpas yo. Continúe.

SRA. SANDRA DODERA. Descuénteme un minuto cincuenta, señor Presidente, porque desde que empecé a grabar mi alocución voy un minuto... dos minutos.

Bueno, tal cual decía el asunto entrado, este tema implica un planteamiento diferenciado que hace...

¡Ah! ¡Señor Presidente...! En serio. No sé si me está tomando el pelo la Edila...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. No está.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, que se vaya entonces. Está bien... pero recién estaba hablando.

Este tema implica un planteamiento diferenciado que hace al desarrollo de la región y de la zona principalmente a nivel portuario.

En nuestro departamento falta un articulador común a todos los sectores y a todos los partidos políticos para que de alguna manera interactúe en todo lo que hace referencia a la cadena logística, a la carga y a las vías de comunicación para llegar con la mayor cantidad de producción al puerto de nuestra ciudad, el cual desde hace casi cuatro meses está sin recibir carga. Antes se utilizaba un Capitán de Puertos que este Gobierno dejó de nombrar –sus razones tendrá–. Hace falta un articulador de esos que siempre se procuró tener en gobiernos batllistas para que hubiera un desarrollo portuario. Las ciudades que estamos sobre el río Uruguay no podemos vivir de espaldas a él porque nos perdemos las fuentes de trabajo para la gente de toda la región.

Este articulador podría salir de una reunión conjunta entre la Comisión de Puerto, las ONG que trabajan en esta materia y los trabajadores de la ANP que nunca son escuchados por parte de la gente que gobierna. Parece que después de este planteamiento los requerimientos y exigencias que han realizado los trabajadores de la ANP en esas reuniones que vienen haciéndose desde hace tantos años a nivel de nuestra ciudad, en esas reuniones en las que las autoridades portuarias prometen tanto que van a hacer y pasan los años y no se hace nada, uno tiene que reconocer, ver y tener buenos deseos de que lo que han anunciado en los últimos días se realice.(mm)/ Y es lo que venimos pidiendo desde hace un tiempo: que a nivel portuario se pueda operar con el barco portacontenedores que viene de Paysandú y va a Montevideo. Porque con este barco nosotros podemos tener más carga, ya que también podría utilizarse teniendo en cuenta la existencia del frigorífico que trabaja con contenedores y el desarme de los barcos en el puerto de nuestra ciudad. En nuestro puerto hacen falta grúas para el desarme de los barcos a los que nos ha condenado este Gobierno. Sabemos que el presupuesto de la ANP para nuestro puerto solamente incluye un desarmadero de barcos y la llegada de barcos coreanos, pero desde el punto de vista del desarrollo estamos muertos y la prueba está en que los trabajadores terminan realizando una olla popular para comer.

También, dentro de la ANP, estaba presupuestada la compra de una draga; dicen que la van a comprar pero si es como el dragado del río Uruguay no sé a cuántos meses se va a ir, y los pocos barcos que llegan siguen saliendo sin toda la carga.

Otro punto que quiero plantear es la falta de capacitación que tienen nuestros trabajadores portuarios porque cuando un trabajo no marcha hay que reconvertir, y reconvertir significa hacer cursos, capacitar a la gente para que pueda ir a otros puertos del país porque tienen que comer; esa es la realidad. Este es un reclamo que realizan siempre los trabajadores. A eso lo voy a desarrollar en unos minutos porque no quiero dejar de decir que todo el desarrollo de la región también pasa por las vías del tren.

Hace cuatro años este Gobierno cerró las vías del tren diciendo que era por cuatro meses; hace tres años venimos planteando la necesidad de la reactivación de las mismas. En otros gobiernos teníamos el privilegio de que las vías del tren llegaban hasta la punta misma del muelle local lo que era muy beneficioso para las cargas. Desde que se cerraron una parte de nuestra producción está condenada. Las vías del tren significan desarrollo para la región, más cuando se transporta la producción.

Si tenemos en cuenta que el puerto no funciona, que desde hace tres años las vías del tren están inactivas, que tenemos que tener un transporte multimodal de toda una región, nos damos cuenta de que somos el último orejón del tarro, que estamos lejos de las soluciones que tanto pregonaban y que iban a dar para esta ciudad y región. Lo que nos preocupa realmente, y está demostrado, es que nos llevan a cuento con el ramal Algorta-Fray Bentos. Es un ramal que va a llevar la mayor parte de carga en el país para el desarrollo de toda la producción de esta zona que es tan rica. La no reactivación de las vías del tren y principalmente lo del ramal Algorta-Fray Bentos nos está perjudicando mucho.

En cuanto a los temas de capacitación, quiero decir que los funcionarios lo requieren en forma urgente. Este tema es de consideración de la Comisión de Cultura; usted decidirá a dónde deriva el tema porque tiene varias aristas. Los trabajadores piden los nexos necesarios con las entidades capacitadoras del medio, puede ser Inefop, UTU, para que puedan hacer acuerdos y sean capacitados.

Le solicito a usted que eleve el tema, que es de preocupación de toda la ciudadanía, a la comisión que estime pertinente y también haga llegar lo expresado en Sala para que no haya confusiones y los señores Ediles inviten a la señora Edila proponente del tema cuando consideren el mismo o necesiten otra especificación.

En realidad es un tema de desarrollo del puerto, de la región y de la zona. Son temas que hacen al desarrollo pleno de la actividad portuaria y lamentablemente la actividad portuaria va ligada a la falta de las vías del tren, a la capacitación y a una infraestructura que en este momento no tenemos. Estamos cansados de que cada vez que vienen las autoridades nos prometen, nos prometen, pero el puerto va cada vez más para atrás. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Puerto.
Continuamos.

4. Señora Sandra Dodera. Solicita manifestar en Sala la preocupación por el estado en que funcionarios municipales deben prestar servicios bajo la lluvia, sin uniforme ni calzado, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 3157)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Están las fotos para proyectar.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra.

(Se procede a la presentación en Power Point).

SRA. SANDRA DODERA. Lamentablemente, como pueden ver en las imágenes, los funcionarios municipales, muchos de ellos y en su mayor parte las mujeres, siguen saliendo a la calle sin uniforme ni calzado apropiado con intensas lluvias o con condiciones climáticas adversas.

“Esas” fotos son de uno de los días de bastante lluvia que se registró en nuestra ciudad. Las funcionarias municipales fueron llevadas a lugares de trabajo como lo hacen siempre, alguna de ellas con chalecos de seguridad pero otras, como las que están en imágenes, –nos detenemos ahí– sin calzado apropiado. Vemos que las funcionarias están con championes blancos, las dos con la ropa que usan en sus casas, sin equipo de lluvia, prestando una función y cobrando el salario que cobran. Sabemos que los funcionarios municipales del departamento de Río Negro son los peores pagos del país. Si a esto le agregamos que salen en estas condiciones a prestar funciones bajo lluvia, empapando la poca ropa que tienen, mojando el poco calzado que tienen, la verdad es que esas imágenes dan vergüenza ajena.

Lo peor de todo es que después, en el Día de la Mujer y en otras ocasiones, sentimos que las autoridades locales se golpean el pecho en defensa del género, de la mujer, del trabajo y cuando las vemos en estas condiciones sin tener uniforme, calzado, usando lo poco que tienen para cumplir con su función, engripándose bajo las inclemencias del tiempo, con viento, lluvia y juntando cosas que mejor ni mencionar con sus propias manos, algunas tienen guantes y otras no, tienen que juntar todo lo que encuentran en la calle y se imaginan lo que pueden encontrar...

Soy consciente de que muchas de estas cosas pasan por los jefes municipales que seguramente están con las patas (*sic*) calentitas en alguna oficina con aire acondicionado, bien abrigaditos, tomándose un café con leche, comiéndose algún refuercito, pero lamentablemente mandan a estas mujeres a desempañar su tarea y labor sin uniforme y en condiciones que no son las apropiadas.

Creo que ninguna de estas sufridas mujeres tiene impedimento de trabajar bajo lluvia, nunca las he escuchado quejarse por trabajar empapadas bajo lluvia con intenso frío, viento; siempre las he visto trabajar alegres y animadas pero la verdad es que me da muchísima vergüenza ajena el doble discurso ¿no? El doble discurso de golpearse el pecho por lo que se genera para los funcionarios municipales como fuente de trabajo y después tenerlas en esas condiciones trabajando en la calle. Por ejemplo, no tienen uniforme para la lluvia cuando en la Dirección de Turismo se gastan miles de dólares en comida; me pregunto ¿qué cuesta comprarles uniforme para la lluvia? Pero que no sea chino de los que se traspasa la lluvia y se empapan igual, sino que sea bueno para que ellas puedan desempeñar humanamente la función por la cual además se les está pagando un miserable sueldo.

Ese es el planteamiento y creo que las imágenes valen más que mil palabras.

Solicito que derive el tema a la comisión que estime pertinente. Sé que el señor Intendente va a acusar recibo y va a contemplar el pedido, estoy segura de eso.

Por lo tanto, también solicito que estas fotografías sean enviadas a la comisión para que vean la falta de uniforme, de calzado y las condiciones en que las funcionarias municipales trabajan y llevan adelante su función, para que, si la comisión estima que el planteamiento es justo, pueda solicitarse al señor Intendente que los días de lluvia y los demás días los funcionarios municipales cuenten con el uniforme adecuado para realizar su tarea en la vía pública y bajo las inclemencias del tiempo.

Ese es el planteamiento señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.
(mg)/

Proseguimos con el siguiente asunto.

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir a la Administración Nacional de Puertos el acondicionamiento de la rampa de acceso a la explanada en donde se lleva adelante la carga de los camiones con zorra, a fin de que también puedan hacerlo los que no las tienen.
(Exp. 3158)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por la señora Edila Dodera.
(Se vota).

Negativa. 18 en 19.

Puede hacer uso de los 10 minutos, señora Edila. Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. El planteamiento es sencillo y voy a solicitar que lo eleve a la comisión que estime pertinente.

Esto es una preocupación de camioneros –principalmente de nuestra ciudad– que se ven impedidos en su trabajo por las dimensiones de sus camiones porque en el acceso contiguo al puerto local hay dificultad para ingresar con los mismos; se trata de poder ampliar esa entrada para que más camioneros puedan ingresar a trabajar en el poco trabajo que se genera en el puerto local.

Para una mejor ubicación: este inconveniente se da en la explanada que está en la ruta puente-puerto, a mano derecha yendo para afuera, hacia el J3; si usted toma avenida 25 de Mayo esa explanada queda a mano derecha y si va para el J3 queda a mano izquierda.

Por lo tanto, solicito que tal cual fue planteado el tema se pase a la comisión que estime pertinente para que la misma vea *in situ* la dificultad que se les genera a los camioneros –principalmente locales–, la imposibilidad de poder acceder, llevar o sacar carga de esa explanada; por las dimensiones de los camiones no está contemplado esto.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Puerto.

Continuamos.

6. **Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: homenaje y propuesta con motivo de cumplirse 58 años de la primer marcha a pie que realizaron 230 trabajadores del ex Frigorífico Anglo.
(Exp. 3159)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Al no haber número suficiente de Ediles en Sala para tratar el tema voy a solicitar que el mismo pase al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema al orden del día de la próxima sesión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 17.

Proseguimos.

7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la necesidad de adecuación de paradas de ómnibus en la localidad de Menafra, así como la falta de wifi en la escuela del lugar -lo que impide a los niños usar el Plan Ceibal y las ceibalitas-, solicitando el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3160)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Negativa. 17.

Puede hacer uso de los 10 minutos, señora Edila. Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El principal problema en la localidad de Menafra se suscita en la escuela porque se carece de wifi que le permita acceder a los niños al uso de las ceibalitas, situación que está en conocimiento de la Inspección de Primaria. Se da este inconveniente desde que se desconectó todo para realizar las obras y reinaugurar esa escuela; a partir de que esto sucede –que se ponen las obras a punto– la escuela dejó de contar con el servicio de wifi que le da el Plan Ceibal para que los niños puedan acceder a estar conectados.

El tema está en conocimiento de la Inspección. Sé que desde allí se han mandado técnicos para solucionar esta problemática pero no han podido lograrlo. Por lo tanto, en este tema específico –que pido se eleve a la comisión que usted estime pertinente, señor Presidente–, quiero solicitar a los señores Ediles que puedan ponerse en contacto con las autoridades de Primaria antes de que se termine el período lectivo porque es una necesidad de los niños el poder contar con esa conexión tan importante para desarrollar su labor y sus tareas, como asimismo las conexiones que están impedidas también a la parte docente.

(Se procede a la presentación en Power Point).

En otro orden de cosas, estamos viendo las fotos de las paradas de ómnibus. Bien frente a Menafra está “esa” parada yendo para Guichón a mano derecha. Pasando

la cortada está el señalamiento. Esa parada está iluminada, está bien mantenida y es la que utiliza la gente tanto para ir como para venir.

“Esta” otra parada, que es la que vendría de Guichón hacia Young, no tiene mantenimiento, está llena de barro y los días de lluvia se le dificulta a la gente esperar ahí, se llenan de tosca cuando pasan los camiones.

Eso es un yuyal. En invierno no se generan problemas de presencia de víboras, pero en verano debido a la falta de mantenimiento y al estar muy metida dentro de “eso” que están viendo, que es una especie de triángulo que no tiene mantenimiento, que está lleno de barro, que se inunda cuando llueve, hace que las personas que transitan por el lugar no puedan utilizar la parada. Además de que no tiene mantenimiento tampoco tiene iluminación, por lo que se le dificulta a la gente y es un verdadero peligro.

Por lo tanto, pido que se eleve el planteamiento de los vecinos a la comisión que usted estime pertinente, solicitando que si no hay mantenimiento para esta parada se pueda autorizar el uso de la otra, que quedaría bien del otro lado de la carretera para las personas que tengan que viajar a Young; sé que los ómnibus no paran si no están en “esa” parada en la que falta mantenimiento. Que se eleve la preocupación a quien se entienda que corresponde, adjuntando las fotos de esa parada de la localidad de Menafra.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a dos comisiones, una parte a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y la otra a la Comisión de Obras Municipales.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANTA. Señor Presidente, mociono para que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el punto 1 al 19, sean votados en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento efectuado por el señor Edil Saúl Villagrán: "Que todos los 30 de abril, Día del Trabajador Rural, la Junta Departamental recuerde al trabajador rural Pascasio Báez Mena".
(Exp. 7740) Resolución: Enterados.
- 2. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto El Relincho, perteneciente a Eufores S.A., ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Río Negro.
(Exp. 7741) Resolución: Enterados.

3. **Señora Raquel Kasmenko de Pons.** Remite nota agradeciendo la atención brindada por esta Corporación al grupo de colonos de San Javier que tenía diferencias con el Instituto Nacional de Colonización, informando además sobre una incómoda situación que debieron atravesar en esa instancia.
(Exp. 7742) Resolución: 6/6/14. A Comisión de Asuntos Internos.
4. **Amedrín.** Solicita la declaración de Interés Departamental de la 18° Jornada de Cirugía del Interior, a realizarse los días 20 y 21 de junio en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 7743) Resolución: 6/6/14. A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
5. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento exposición realizada en Sala por el señor suplente de Edil Carlos Mecol, referida al tema "Tránsito y Prevención"
(Exp. 7744) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1198 por la que se declara de Interés Departamental a la 18° Jornada de Cirugía del Interior, a realizarse en Fray Bentos los días 20 y 21 de junio del corriente.
(Exp. 7745) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que atento a la concesión de anuencia otorgada por esta Corporación para Contrato de Comodato entre la Intendencia de Río Negro y el MVOTMA para ampliación de la policlínica ubicada en el barrio Cobena, se envió la solicitud de convenio al MTOP y al MVOTMA.
(Exp. 7746) Resolución: Enterados.
8. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a descargos realizados por el Contador Delegado en la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 7747) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Javier Siniestro, proponiendo conformar un Foro de Conservación en el que estén representados todos los actores que conviven con el río Negro.
(Exp. 7748) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1199 por la que se designa al Ing. Agr. Jorge Gallo para cumplir funciones como Director General.
(Exp. 7749) Resolución: Enterados.
11. **Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.** Remite para conocimiento Resolución del Ministerio de Educación y Cultura referida al Día del Patrimonio 2014.
(Exp. 7750) Resolución: Enterados.

12. **Liceo 2 Fray Bentos.** Solicita colaboración para adquirir una fotocopiadora para esa Institución.
(Exp. 7751) Resolución: 6/6/14. A *Comisión de Asuntos Internos.*
13. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre planteamientos relacionados al predio de la Algodonera, informando que los trabajos ya fueron realizados.
(Exp. 7752) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre preocupación de funcionarios municipales que no pueden acceder a préstamos del BROU, informando lo establecido por la Dirección de Hacienda.
(Exp. 7753) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para aceptar donación de una serie de equipamientos con destino al Centro de Barrio Las Canteras.
(Exp. 7755) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento exposición realizada por el señor Edil Dari Mendiondo referida al tema: Setenta años del film "Roma, Ciudad Abierta".
(Exp. 7756) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Tacuarembó.** Remite para conocimiento exposición realizada por el señor Edil Francisco Barboza, relacionada a denuncias presentadas ante la justicia sobre la administración departamental.
(Exp. 7757) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para el otorgamiento de un contrato de comodato o préstamo de uso a favor de ASSE, por el plazo de 30 años, del inmueble padrón 6110 que tendrá como destino la Policlínica en barrio Unión.
(Exp. 7758) Resolución: 11/06/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1225 por la que deja sin efecto la Resolución 561 respecto a la asignación de full time al funcionario Elbio Castillo.
(Exp. 7759) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo (Repartido 1007).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1007, se apruebe como viene redactado de comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para incorporar como graves y urgentes el Repartido 1015 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, los Repartidos 1016 y 1017 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), y el Repartido 1018 de la Comisión Investigadora sobre la presunta conducta del señor Edil Márquez en el Congreso Nacional de Ediles en contra de compañeras de la Corporación (en mayoría).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el Repartido 1009, informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente; Repartidos 1010, 1011, 1012, 1013 y 1014 de la Comisión de Tránsito y Transporte; Repartido 1015 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud; (ld)/ Repartido 1016, informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.); Repartido 1017, informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.) se aprueben tal como vienen redactados de las comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- 2. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Mesa Redonda “El agua que bebemos” (Repartido 1009).
- 3. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Intenso tránsito vehicular calle España y Capdevielle (Repartido 1010).
- 4. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Problemática tránsito frente a la Escuela de Bellaco (Repartido 1011).
- 5. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Problemática tránsito frente a la Escuela N° 73 (Repartido 1012).

6. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo (Repartido 1013).

7. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Asunto para archivo (Repartido 1014).

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declarar de Interés Departamental a la 18° Jornada de Cirugía del Interior, a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2014 (Repartido 1015).

En consecuencia: **Resolución 263/014**

VISTO: El informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud referido a una solicitud de Amedrín-FEMI de que se declare de Interés Departamental la 18° Jornada de Cirugía del Interior, que se realizará los días 20 y 21 de junio de 2014 en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: La importancia de esta jornada para la especialidad, dado que el tema a tratar es una problemática actual en nuestro país, y que la misma logrará reunir a todos los especialistas del interior, planteando la realidad de cada departamento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1°) Declárase de Interés Departamental la **18° Jornada de Cirugía del Interior**, que se realizará los días 20 y 21 de junio de 2014 en la ciudad de Fray Bentos.

2°) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).** Anuencia para proceder a aceptar donación con destino al Centro de Barrio Las Canteras (Repartido 1016).

En consecuencia: **Resolución 264/014**

VISTO: El oficio 155 de fecha 9 de junio de 2014 remitido por el Ejecutivo Comunal;

RESULTANDO: I) Que por el medio indicado se solicita anuencia para aceptar la donación de una serie de equipamientos que ofrecieron funcionarios de la Empresa UPM a través de la Gerencia de Recursos Humanos;

II) Que el destino específico de los mismos es el Centro de Barrio Las Canteras;

CONSIDERANDO: Que se justifica plenamente la donación propuesta, ya que ello implica satisfacer y mejorar los servicios que se prestan a través del Centro de Barrio Las Canteras a un número importante de habitantes de una populosa barriada y su zona de influencia;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 numeral 22 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para la aceptación de la donación de una serie de equipamientos con destino al Centro de Barrio Las Canteras.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).** Anuencia para la celebración de comodato a favor de ASSE, que tendrá como destino la construcción de una policlínica en el barrio Unión (Repartido 1017).

En consecuencia: **Resolución 265/014**

VISTO: El oficio 158 de fecha 11 de junio de 2014 remitido por el Ejecutivo Comunal, por el cual se solicita anuencia para la celebración de un contrato de comodato por el plazo de 30 años, a favor de ASSE, del inmueble ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, manzana 211, padrón 6110, con una superficie de 235 mts. con frente a calle Mendoza y Oribe, formando esquina, que tendrá como destino la construcción de una Policlínica en el barrio Unión;

CONSIDERANDO: Que la construcción proyectada se ubicará en un predio de un barrio o zona muy poblada de esta ciudad, lo que permitirá a un vasto sector de la población la sustentabilidad en la atención primaria de la salud, se acoge la solicitud planteada por el Ejecutivo Departamental;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en el artículo 35 numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935 y artículo 134 literal g del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Otórgase la anuencia solicitada para el otorgamiento de un contrato de comodato o préstamo de uso a favor de ASSE, por el plazo de 30 años, del inmueble propiedad de la Intendencia de Río Negro referido en el Visto de la presente.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión Investigadora.** “Presunta conducta del señor Edil Nelson Márquez en el Congreso Nacional de Ediles, en contra de compañeras de la Corporación” (En mayoría) (Repartido 1018).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que el Repartido 1018, informe de la Comisión Investigadora: “Presunta conducta del señor Edil Nelson Márquez en el Congreso Nacional de Ediles, en contra de compañeras de la Corporación” –en mayoría–, sea aprobado tal como viene redactado de la comisión y se proceda en consecuencia.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quiero dejar constancia de que me retiro de Sala.

(Así lo hace)

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el Repartido 1018.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 20.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quiero fundamentar el voto.

A este informe de la Comisión Investigadora: “Presunta conducta del señor Edil Nelson Márquez en el Congreso Nacional de Ediles, en contra de compañeras de la Corporación”, quiero manifestar que lo voté en contra y me parece que se podría haber hecho más.

Se podría haber hecho más por parte de las compañeras involucradas, porque el tema pasa por más que presentar un proyecto sobre acoso laboral y moral dirigido únicamente a funcionarios municipales. Esto pasa por toda la vida, principalmente por toda la vida de una mujer.

Sabemos muy bien lo que sucedió, tengo las palabras y los testimonios de las compañeras y me parece que por una cuestión de género el tema tendría que haber llegado más allá de lo que es el asesoramiento legal; todo el mundo sabe que tenemos que respetar el asesoramiento legal de un profesional, pero siempre hay dos bibliotecas sobre un mismo tema.

Que esta Comisión Investigadora en mayoría resuelva sugerir al Honorable Cuerpo que se exhorte a los señores Ediles integrantes de esta Corporación a cumplir el Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, tanto dentro del edificio de la misma como cuando actúan representándola fuera de él, tal como se expresa en el Artículo 141º, inciso o), Sección X “De los Poderes y Atribuciones de los Ediles”,

Capítulo I “Obligaciones”... A mí me da vergüenza ajena que la Junta le tenga que decir a un Edil que debe respetar el Reglamento y tener un comportamiento adecuado.

Indudablemente que esto le hace mal a la Corporación, que se le tenga que decir a un Edil que tiene que ajustarse al Reglamento porque representa a la Junta Departamental de Río Negro y que debe cumplir, de alguna manera, con un comportamiento adecuado a su función.

Reitero que no voté el informe en mayoría, firmado por los señores Ediles Quintana, Villalba, Paraduja y Nobelasco, porque creo que puede haber dos lecturas sobre el mismo tema.

Repito, por lo menos una Comisión Investigadora en mayoría tiene que exhortar a un Edil de esta Corporación a que guarde un comportamiento adecuado cuando está en representación de esta Junta.

Eso era lo que quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Para fundamentar el voto, señor Presidente, y hablar como miembro de la comisión que trabajó sobre el tema.

Podemos pensar y cada uno es libre de pensar las cosas que se pueden hacer o ejecutar. El tema es que nos tenemos que basar en un Reglamento de la Junta Departamental. Dentro del Reglamento no teníamos nada como para poder recurrir ante la presunción de lo sucedido. No había dentro del Reglamento.

Tampoco teníamos dentro de la Constitución de la República nada en lo cual pudiéramos basar un resultado en la presunción sobre el tema.

Aquí estamos para elaborar decretos, proyectos, un legislador está para eso. Lo único que tenemos que hacer es procurar que se nos brinde la información legal para proceder sobre un hecho. No la teníamos señor Presidente, quiero dejar eso claro, que no es cuestión de que quedara tan así.

Nosotros tenemos que tener apoyos legales para poder expedirnos sobre algo, si no tenemos un apoyo legal no podemos hacer nada.

Era todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No sé si es para fundamentar o para explicar un poco las razones, tal vez no se puede...

SR. PRESIDENTE. No. Puede fundamentar el voto.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muy bien. Votamos afirmativamente este informe que, si bien es en mayoría, creo que sería bueno dejar en claro que es el único. Es decir, si existieron dos interpretaciones al menos no se plasmó la otra interpretación en un informe.

La comisión en mayoría entendió que este era el camino que la reglamentación y las leyes a las cuales debemos ceñirnos nos permitieron recorrer.

Incluso y a pesar de que en cierta forma se procedió con algún error por parte de la propia Junta, no es la Junta, no habilita la Ley ni la Constitución ni el Reglamento interno de la propia Junta ni siquiera el Cuerpo, a expedirse a una comisión sobre la conducta de ningún Edil. Es un vacío legal que tenemos.

En definitiva, es esa la causa de llegar a la conclusión que la comisión llega. Seguramente se podrán en su momento revisar las actuaciones de la comisión, los que tengan interés de hacerlo, y ver que la comisión trató por todos los medios de efectuar su trabajo de la mejor manera posible.

Al menos yo manifiesto mi satisfacción hacia aquellos compañeros con los que trabajamos, en el caso del señor Edil Nobelasco quien terminó participando pero también del señor Edil Bodeant que fue quien actuó en esta comisión en representación de la bancada del Frente Amplio y mis compañeros Daniel Villalba y Nancy Paraduja con quienes en todo momento trabajamos en procura de realizar el trabajo de la mejor forma posible.

En definitiva, si el resultado no es otro, no siempre se puede llegar a conformar a todas las partes o a todas las opiniones. Lo que sí les puedo trasladar a los demás integrantes de este Cuerpo es que se hizo el mayor de los esfuerzos para hacer las cosas como correspondía, que era ajustándose a derecho, como debemos hacerlo.

Nada más, gracias señor Presidente. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Yo voy a fundamentar el voto negativo en el entendido de que a veces las convicciones sobre el análisis que se hizo del tema y el trabajo que realizamos en la comisión, el cual también lo hice en forma responsable y a veces cuando uno tiene alguna convicción de lo que está pasando y a veces los reglamentos y otras cosas no le permiten a uno tener una definición clara y como tenía convicción de lo que tenía pensado y de lo que vi y sentí y estaba limitado en mi función es que voté en forma negativa, sé lo que piensan los integrantes de la comisión; yo sé lo que piensan los integrantes de la comisión, por eso yo voté en forma negativa.

SR. PRESIDENTE. Para realizar una moción de orden, tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para realizar una moción de orden en el sentido de que se dé trámite a todo lo resuelto esta noche sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de orden realizada por el Edil Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra la Edila Dodera para realizar una moción de orden.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Es para solicitar la prórroga de la hora de sesión hasta que se traten todos los temas de hoy.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de orden realizada por la Edila Dodera para prorrogar la hora de la sesión hasta terminar con todos los temas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNANDEZ. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar mi voto afirmativo al informe brindado por la Comisión Investigadora, dado que soy coherente a la conformación de la misma en su momento: sencillamente porque creo que las directamente damnificadas con la actitud del compañero Edil Márquez no habían tomado medidas después de lo sucedido, por eso entendía que eran las personas evidentemente responsables de poder hacer una defensa si se habían sentido damnificadas; en tal sentido ni la Edila Gladys Fernández ni la Edila María José Olivera a quienes como compañeras de género por supuesto que las defiendo y las apoyo en todo lo que tenga que ser en temas que realmente tienen que ver con el género...

Por lo pronto quiero felicitar a los compañeros de la comisión que están firmando este informe y decir, señor Presidente, que lo que yo interpreto acerca de que se exhorte a los señores Ediles integrantes de esta Corporación a cumplir el Reglamento de la Junta Departamental respecto de la conducta que deben tener, es que se está utilizando como “*señores*” el masculino genérico, que comprende también al género femenino; por lo pronto debemos deducir que a los señores Ediles y a las señoras Edilas se les está pidiendo que mantengan la conducta apropiada tanto dentro como fuera de este recinto.

Creo que realmente aquí no había mucho más que hacer; así ha pasado el tiempo y así es el resultado que finalmente tiene la Comisión Investigadora sobre este tema. Lo comentaba hoy y lo vuelvo a reiterar: no voté en su momento la conformación de la Comisión Investigadora porque creía que si las personas que supuestamente habían sido acosadas por un integrante de este Cuerpo, no tomaron absolutamente ninguna medida, ya sea denunciando la situación internamente ante nuestro Presidente o pasando a la Comisión de Asuntos Internos la denuncia sobre alguna situación vivida, realmente no había existido ninguna gravedad, por lo que las propias personas supuestamente involucradas con una mala actitud de un compañero –reitero– no habrían tomado esas medidas que habrían podido tomar, teniendo en cuenta -sobre todo- que una de ellas es doctora en leyes y creo que sabe perfectamente hasta dónde hubiera podido obrar si hubieran tenido las pruebas suficientes y hubiera existido realmente una situación como se pretendió pintar, de una gravedad que creo que todos -aunque no lo confesemos, señor Presidente- pero hablando por mí, creo que realmente tenía claro que acá no había existido ninguna gravedad en los hechos manifestados.

Era eso, señor Presidente, conforme con el trabajo de la comisión, creo que realmente a los compañeros que firman el informe les ha costado trabajo y dedicación para redactar lo que tenían que transcribir, pero así es como se termina, dejando también limpia -si se quiere- la imagen de un compañero de este Cuerpo cuyo nombre fue abundantemente mencionado sin que existan razones para que se lo acuse ni se le atañen actividades ni conductas que realmente no pudieron ser probadas. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

- 8. Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de destinar un espacio público para denominarlo Plaza Pública Cecilia Fontana de Heber.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Voy a solicitar que se retire el tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

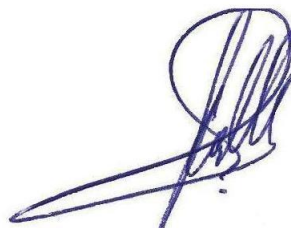
Afirmativa. 17.

No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión del día de hoy.
(Hora 22:02).

ooo---oOo---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Roberto Godoy
Presidente

